



Dificulta Hacienda la inclusión del tamiz neonatal neurológico



Por **Maribel Ramírez Coronel**

Martes 26 de Septiembre de 2023 - 22:21

Un bebé que nace con problemas neurológicos tiene amplia probabilidad de recuperarse y no vivir con discapacidad si recibe oportunamente neuro rehabilitación o ciertas medidas terapéuticas. El punto es que éstas deben darse en las primeras semanas de vida para proteger su sistema neurológico contra potenciales daños irreversibles y garantizarle a ese ser humano el derecho a llevar una vida normal.

La clave está en detectar a tiempo el problema. Por fortuna hoy en día hay herramientas para ello como lo es el tamiz neonatal neurológico que en muchos países significa un gran beneficio para los recién nacidos y sus familias.

En México no se aplica ese tamiz en las instituciones públicas pero hoy estamos ante la gran oportunidad de sumarlo. Recién se dio entrada a una iniciativa en el Legislativo, desde la Comisión de Seguridad Social, y de inmediato se turnó a la Comisión de Salud. Se espera que en estos días salga el dictamen respectivo, pero hay un obstáculo y ese es presupuestal.

A pesar de que el tamiz neurológico no representaría ningún incremento en gasto, pues sólo se agregaría al tamiz tradicional, lo que sí es que las instituciones públicas como IMSS, ISSSTE y ahora IMSS Bienestar al detectar los problemas neurológicos estarían obligadas a proporcionar terapias de neurorehabilitación en recién nacidos. Suena sensacional, pero ahí estamos atorados.

El freno está en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en la Subsecretaría de Egresos que lleva Juan Pablo de Botton Falcón y que no está permitiendo en dar espacio presupuestal para que se implemente el tamiz neonatal neurológico. En vez de ver sólo el gasto a corto plazo, deberían considerar que se evitarían tratamientos costosos por discapacidad y se reduciría la mortalidad infantil.



Quien presentó la iniciativa con proyecto de decreto fue la diputada federal Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, en la cual se busca adicionar la fracción V Bis del artículo 61 de la Ley General de Salud. La iniciativa tiene el apoyo de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD -falta evidentemente el respaldo de Morena-, e incluye un artículo transitorio el cual señala que la Secretaría de Salud deberá establecer en la Norma Oficial Mexicana que corresponda, los procedimientos, pruebas, exámenes y demás valoraciones clínicas y de laboratorio para integrar el tamiz neurológico en un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

El objetivo es loable: reducir la discapacidad en México en la edad pediátrica, que afecta a 10% de los nuevos mexicanos cada año; aparte, si se considera que el 20% de todas las formas de discapacidad están relacionadas con problemas neurológicos provocados durante o alrededor del nacimiento, el beneficio se elevaría para una gran proporción de familias en el país.

Actualmente, el tamiz neonatal sólo analiza e identifica siete enfermedades: hipotiroidismo congénito primario y central, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa, galactosemia y fibrosis quística, así como la audición de los bebés. Con el tamiz neurológico neonatal ampliado, se pueden detectar hasta 67 enfermedades y beneficiar a muchos más pequeños.

Lo increíble es que aplicar este tamiz ampliado no implica mayor costo para el Estado, sólo es el compromiso de que a los detectados con problemas tienen que darles neurorehabilitación, y ahí es donde se tendría que invertir pero tampoco es tanto.

En IMSS e ISSSTE ya se da esa neuro rehabilitación y podrían utilizarse pasajes para atender a los pequeños que lo requieran, de modo que paulatinamente se vuelva obligatorio brindar esta atención, nos comenta la diputada Aguilar. Para el sector privado, la obligación de contar con el tamiz neurológico sería de manera inmediata.



Invertir en la primera infancia invariablemente significa un bien para el país. No hay razón para que los funcionarios de Hacienda se sigan negando a este beneficio. Este gobierno le ha quitado muchos recursos y proyectos a la infancia, sería una buena noticia que esta vez recapacitaran e invirtieran un poco en los pequeños con alto riesgo, aun cuando ellos no voten.

Desvío de recursos en Conasama, acusan trabajadores

Resulta que los trabajadores de Centros Integrales de Salud Mental (Cisame), desgastados de tanta austeridad pues les quitaron comedor, laboratorio, estacionamiento y hasta los garrafones de agua, ahora están indignados porque detectaron desvíos de recursos en el Consejo Nacional de Salud Mental (Conasama). Presentaron una denuncia ante la Función Pública acusando a la titular del secretariado técnico de Conasama, Diana Iris Tejadilla Orozco, por desviar recursos. Evidenciaron que pagó más de 200,000 pesos de mantenimiento a los juegos infantiles en 2021 y 2022, cuando estuvieron cerrados por la pandemia. El IFAI ya les ordenó a Tejadilla que haga pública la información al respecto.

Acuerdos de la 60 reunión ministerial de la OPS

En la reunión donde la OPS reúne a los ministros de Salud de toda la región americana, México estuvo representado por el titular de Cofepris, Alejandro Svarch. El secretario Alcocer, al mismo estilo que el presidente AMLO, nunca ha asistido a estas sesiones internacionales, como que no les interesa la política de salud a nivel internacional. El anuncio principal del director de OPS, Jarbas Barbosa, fue el nuevo impulso a la iniciativa para eliminar más de 30 enfermedades transmisibles tras el impacto negativo de la pandemia. El cáncer de cuello de uterino, la enfermedad de Chagas, el cólera, las hepatitis B y C, el VIH/sida, la rabia humana transmitida por perros, la lepra, la malaria, la oncocercosis, el tracoma y la tuberculosis son algunas de las enfermedades a terminar para 2030. Entre las erradicadas están la viruela, poliomielitis, rubéola, sarampión y tétanos. Las que están en vías de son: malaria, la transmisión maternoinfantil del VIH y la sífilis, y sólo queda un foco de oncocercosis en las Américas.